PROTOCOLO PARA SALIDAS DE CAMPO CON PERNOCTE

PROTOCOLO PARA SALIDAS DE CAMPO:

FINALIDAD:

El presente protocolo, se enmarca en las instrucciones de cumplimiento de carácter obligatorio y lineamientos generales tendientes a las condiciones de higiene y seguridad para la utilización de los vehículos pertenecientes al CONICET y sus distintas dependencias, los que son utilizados con distintos fines, como ser: transporte de autoridades, uso para salidas de campo, transportes de equipos y/o mercaderías y/o insumos necesarios para el funcionamiento de los institutos que conforman la red de centros de investigación pertenecientes al organismo.

ALCANCE:

Todos los agentes del CONICET, que están autorizados a conducir vehículos pertenecientes a la institución, destinados a los fines específicos; además todas las autoridades que tienen bajo su órbita la responsabilidad de controlar el uso y el mantenimiento de dichos vehículos.

INSTRUCCIONES:

1- Generales:

Se recomienda ante de emprender un salida y regreso de campo el Director debe enviar una nota solicitando autorización al destino donde va ser realizada y gestionar todos los permisos necesarios que se requieran las juridicciones intermedias tanto de ida como de vuelta a su lugar de trabajo habitual, una vez tenido dicha autorización se podrá realizar reserva en hotel y/o camping, se debe recordar que hay que tener en cuenta la dimensiones de la habitación que podrán alojarse una persona por habitación para mantener la distancia social, en caso de ser en carpa debe ser solamente una persona.

Se debe tener conocimiento de los lugares más cercanos en caso de necesitar asistencia médica por accidentes propios de la campaña o en caso de detectarse síntomas de COVID19.

De ser efectivo el último caso debe suspenderse la campaña y ponerse a disposición de la autoridad sanitaria y aplicar el protocolo COVID 19.

Página 1 de 20

Se debe, respetar la distancia sanitaria mínima de 2 metros, con uso de barbijo y máscara facial.

.- El uso de la máscara establece una barrera simbólica que afectase el estudio, o la distancia sanitaria también implique otro tipo de distanciamiento que redunde en desmedro de la investigación, deberá informarse previamente a las autoridades del procedimiento a realizar, y los cuidados al efecto a tomar. Si sucediera esta situación, debe informar el procedimiento a emplear, este procedimiento debe llegar a la delegación CyMAT CONICET. Asimismo, debe realizarse controles una vez de haber regresado a origen.

La salida de campo debe ser realizada por personas que **NO** integren (**PERSONAS DE RIESGO**)

Aquellas personas de cualquier edad con **ciertas afecciones subyacentes** tienen mayor riesgo de enfermarse gravemente a causa del COVID-19:

Las personas de cualquier edad con las siguientes afecciones **tienen mayor riesgo** de enfermarse gravemente a causa del COVID-19:

- Cáncer
- Enfermedad renal crónica
- EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica)
- Personas inmunodeprimidas (sistema inmunitario debilitado) por trasplante de órganos sólidos
- Obesidad (índice de masa corporal [IMC] de 30 o superior)
- Afecciones cardiacas graves, tales como insuficiencia cardiaca, enfermedad de la arteria coronaria o miocardiopatías
- Enfermedad de células falciformes
- Diabetes mellitus tipo 2

El COVID-19 es una nueva enfermedad. Por el momento, se dispone de datos e información limitada acerca del impacto de las afecciones subyacentes y acerca de si estas aumentan el riesgo de enfermarse gravemente a causa del COVID-19. De acuerdo con lo que se conoce hasta el momento, las personas con las siguientes afecciones **podrían tener un mayor riesgo** de enfermarse gravemente a causa del COVID-19:

- Embarazada
- Mayor de 60 años)
- Asma (moderado a grave)
- Enfermedad cerebrovascular (afecta los vasos sanguíneos y el suministro de sangre hacia el cerebro)
- Fibrosis quística
- Hipertensión o presión arterial alta
- Personas inmunodeprimidas (sistema inmunitario debilitado) a causa de un trasplante de médula ósea, deficiencias inmunitarias, VIH, uso de corticoides, o del uso de otros medicamentos IR 2020 de 2012 2012 de la Prima de la conficiencia inmunitario
- Afecciones neurológicas, como la demencia
- Enfermedad hepática

- Embarazo
- <u>Fibrosis pulmonar (el hecho de tener los tejidos del pulmón dañados o cicatrizados)</u>
- Fumar
- Talasemia (un tipo de trastorno de la sangre)
- Diabetes mellitus tipo 1

Deben tener en cuenta el manual de salida de campo para realizar dicha salida.

Se debe contar con todos los EPP para realizar la salida de campo, además se debe prever insumos como guantes, tapaboca, etc. para el todo el tiempo que dure la investigación.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Procedimiento

- Los residuos se acopiarán en contenedores con bolsas de residuos.
- En la primera bolsa se colocarán los residuos, los que serán rociados con solución de lavandina diluida 1:50, u otra solución sanitizante.
- Luego se colocarán en la segunda bolsa y ésta en la tercera.

Durante el periodo de campaña los residuos deben ser recolectados y los mismos deben ser acopiados en bolsa roja (caso de ser biológicos), una vez de regresar de la campaña se procederá a realizar la disposición final con la empresa que realiza el retiro de los mismos.









USO DE VEHICULOS:

La utilización de los vehículos pertenecientes al CONICET sólo estará permitida con la autorización de las autoridades del organismo y por el personal responsable que tiene dentro de sus funciones específicas conducir vehículos.

1- Generales

Para ello se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con la Autorización para circular correspondiente librada por el Director del Instituto/UE/CCT/OCA que posean vehículos.
- El agente a cargo de la conducción del vehículo deberá poseer la licencia de conducir de acuerdo a la categoría del vehículo que va a conducir.
- El agente encargado de la conducción deberá poseer la Certificación para Circulación vigente en la Jurisdicción a la cual pertenece y por la que va a circular ya sean nacionales, provinciales o de la ciudad autónoma.
- Deberá contar con la Credencial COVID-19 (provista por CONICET) debidamente autorizada por la autoridad a la que pertenece el agente y el vehículo y haber leído las recomendaciones incluidas en la misma.
- Portar obligatoriamente (en formato digital o como documento impreso) todos los certificados, autorizaciones y documentos que certifiquen la autorización.
- Constatar, en forma fehaciente, que todas las Jurisdicciones por las que va a circular se encuentran en la misma Fase COVID.
- Comprometerse explícitamente a cumplir con todas las instrucciones de cumplimiento obligatorio y normativas correspondientes vigentes según la jurisdicción geográfica que se trate: Ámbito Nacional, Provincial, departamental, Municipal.
- Cumplir con todos los protocolos e instrucciones de cumplimiento obligatorio emanadas por el Ministerio de Salud de la Nación y, de las distintas jurisdicciones por las que se va a circular.
- Completar el formulario de checklist de certificados a tener en poder del conductor para poder circular.

2- Específicas:

- Mientras exista la situación de alerta por la Pandemia de COVID-19, cada uso de vehículos se realizará con un límite de personas que pueden utilizarlo y ser transportadas, según la categoría del mismo a saber:
 - Automóviles: 2 (dos) personas, 1 (un) conductor y 1 (un) pasajero.
 - Utilitarios: 1 (un) persona, conductor
 - Camionetas tipo Pick Up:

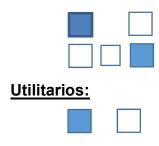
IF-2020-82022921-APN-DDGUE#CONICET

- o Cabina simple: 1 (un) persona.
- \circ Cabina doble: 2 (dos) personas, 1 (un) conductor y 1 (un) pasajero ${\rm P\acute{a}gina}~4~{\rm de}~20$

• Minibuses / Combis para transporte de pasajeros:

- o Dependerá de la cantidad de filas de asientos que posea.
- o Conformación según la cantidad de asientos y filas de asientos:

Automóviles:



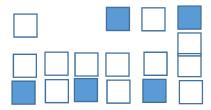
Pick up, cabina simple:



Pick up, cabina doble:



Minibus:



En base a lo indicado precedentemente, y a los fines de respetar el distanciamiento social de 1,5 a 2,0 m, la ocupación máxima quedaría de la siguiente manera:

Orden N°	Tipo de vehículo	Cantidad de Asientos c/Cinturón de seguridad	Pasajeros Autorizados	
1	Automóvil	5	2	
2	Utilitario	2	1	
3	Pick Up cabina simple	2	1	
4	Pick Up cabina doble	5	2	
5	Minibus 15 + 1	16	20-82022921-APN-DD	GUE#CONICE I
6	Minubus 19 + 1	20 Págir	6 a 5 de 20	

- Cada agente deberá utilizar la aplicación CUIDAR, para verificar los síntomas que dan presencia de COVID-19, en la frecuencia indicada y la que haya implementado la jurisdicción a la cual pertenece la institución.
- -Tramitar el Certificado único Habilitante para Circular COVID-19 tanto de nación como la que haya implementado la jurisdicción a la cual pertenece la institución
- Cada miembro de la comisión deberá usar tapabocas de manera constante tanto dentro como fuera del vehículo.
- -El tapaboca debe ser distinto del que utilizó durante el trayecto de su casa al CCT, para salir al campo.
- Seguir las instrucciones de cumplimiento obligatorio de lavado de manos y cuidados personales, atendiendo los consejos explícitos en la Credencial que se entrega, y todas instrucciones de cumplimiento obligatorio de Higiene y Seguridad del Ministerio de Salud de la Nación o los que haya implementado la jurisdicción a la cual pertenece la institución.
- Mantener el vehículo ventilado (ventanillas abiertas, o aire acondicionado en modo ventilación o sin recirculación del aire).
- Mantener el vehículo desinfectado por dentro y lavado por fuera, tanto al inicio del viaje como a la llegada del mismo. Las superficies más críticas a desinfectar serán siempre las utilizadas con mayor periodicidad:

□ Volante
🛘 Comandos del tablero y de posicionamiento de espejos, luces, etc
🛮 Palanca de cambios
🛮 Freno de mano
🛮 Cinturones de seguridad
🛮 Manijas exteriores e interiores.

La limpieza de las unidades se realizará siguiendo las siguientes instrucciones de cumplimiento obligatorio:

- Utilización de protección facial, protección respiratoria (barbijo o tapaboca), guantes, calzado de seguridad y ropa de trabajo de manga larga.
- Deberá proveerse de un kit de higienización para el inicio y finalización de la tarea.
- Contar con kit de desinfección para utilizar en los vehículos.
- Higienizar y desinfectar periódicamente herramientas y equipos de trabajo y evitar, en lo posible, su intercambio.
- Los elementos y sustancias utilizadas para la limpieza, deberán reunir condiciones que eviten que, al utilizarlos sobre estos objetos, no sean incompatibles evitando generar un perjuicio mayor (presencia de sustancias o procesos que puedan reaccionar física o químicamente). IF-2020-82022921-APN-DDGUE#CONICET
- ullet El agente a cargo del vehículo será el encargado de realizar la limpieza y desinfección de la unidad, antes, durante y después del $^{
 m pagina}_{
 m sec}$ $^{
 m ho}$ $^{
 m ho}$

• Aplicar la técnica "doble balde - doble trapo", que se emplea en los ambientes hospitalarios para evitar las infecciones intrahospitalarias.

Limpieza:

- Iniciar la limpieza con soluciones jabonosas con agua y detergente de uso común
- En el balde Nº 1 agregar agua y detergente
- Sumergir el trapo N.º 1 en balde Nº 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, instrumental de trabajo etc.). Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.
- Se sugiere la limpieza húmeda del piso alfombrado (aspiradoras de agua)

Desinfección:

- En el balde N° 2 (limpio), Colocar 10 ml de lavandina en un (1) litro de agua.
- Sumergir trapo Nº 2, escurrir y friccionar en las superficies.
- Con esta solución se desinfectan las superficies que estén visiblemente limpias (produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos).

Frecuencia de limpieza y desinfección:

Antes, durante y después del uso del vehículo

Tratamientos de residuos:

- Mantener la limpieza de los depósitos de residuos, higienizándolos con agua y jabón, o soluciones desinfectantes como el hipoclorito de sodio.
- Utilizar elementos de seguridad y, en caso de ser factible, asistencia mecánica que reduzca el contacto con los mismos.
- Se colocará depósito de residuos para descartar los EPP (barbijo o tapaboca, guantes o pañuelos descartables). Para ello se dispondrá la clara identificación de los recipientes y se deberá rociar con lavandina o hipoclorito de sodio el contenido de las bolsas antes de cerrarlas para su retiro y luego descarte.

MEDIDAS PARA LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL (TIPO COMBI/TRANSFER/TRAFFIC)

- El chofer, deberá chequearse la temperatura antes de subir al vehículo si tiene una temperatura (fiebre) superior a los 37,5°C, no puede subir al mismo, deberá esperar un plazo de 1 hs. para volver a tomarse la temperatura, de persistir la temperatura superior a los 37,5°C, y si presenta algunos de los síntomas de compatibilidad de COVID-19 no podrá conducir y deberá dar aviso a la autoridad sanitaria del lugar ZONA/CABA/PROVINCIA/NACION y a las autoridades pertinentes del CONICET.
- En caso de utilizar vehículos para transporte de personal, se mantendrá una separación entre plazas de 1.50 metros.
- Se desinfectarán los vehículos antes y después de cada traslado.
- Se viajará con ventanillas abiertas.
- Ante relevos en el chofer del vehículo se debe limpiar y desinfectar adecuadamente el lugar de trabajo.
- En el caso de uso compartido de vehículos, desinfectar de manera regular comandos, volante, tablero, puertas, espejos, etc.
- La opción recomendable para evitar contagios es la aplicación de un programa de mantenimiento, donde se incluyan las tareas de limpieza; antes y después de las operaciones.
- Los pasajeros viajaran uno en cada fila de asientos, de manera intercalada, uno a la derecha y el otro a la izquierda, comenzando con el chofer que está del lado izquierdo, el primer pasajero en la fila siguiente del lado derecho y así sucesivamente.
- Todos los pasajeros utilizarán durante el traslado el barbijo común.
- Antes de subir al vehículo, los pasajeros se aplicarán alcohol en gel o alcohol 70%, del dispensador que estará disponible al lado de la puerta de acceso al mismo.
- Antes de subir el personal deberá chequearse la temperatura (fiebre), si es superior a 37,5°C y tiene algunos de los síntomas básicos para ser compatibles con el COVID-19, no podrá viajar y deberán dar aviso a la autoridad sanitaria de la zona/provincia/Nación y a las autoridades del instituto de la situación que se presentó.

MEDIDAS PARA LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE: AUTOMOVIL PARTICULAR

En el caso que por falta de vehículos propios del organismo sea necesario utilizar los vehículos particulares para realizar las salidas de campo

- Cada uno de los usuarios del vehículo deberán chequearse la temperatura antes de subir al vehículo, si alguno tiene una temperatura (fiebre) superior a los 37,5°C, no puede subir al mismo, deberá esperar un plazo de 1 hora para volver a tomarse la temperatura y, de persistir el nivel de la temperatura superior a los 37,5°C, y si además presenta algunos de los síntomas de compatibilidad de COVID-19 no podrá participar de la salida y deberá dar aviso a la autoridad sanitaria del lugar y a las autoridades pertinentes del CONICET.
- En caso de no presentar sintomatología, se procederá a desinfectarán el vehículo antes y después de cada traslado, con productos sanitizantes: alcohol en gel, alcohol 70%, o aerosoles desinfectantes.
- Se viajará con ventanillas abiertas, para permitir una adecuada ventilación del habitáculo.
- Ante eventuales relevos de la persona que conduce el vehículo se debe limpiar y desinfectar adecuadamente el lugar del conductor, incluidos los comandos, volante, tablero, puertas, espejos, etc.
- Se dispondrá de un trapo o alfombra humedecida en solución desinfectante alcohol 70% o dilución de lavandina y agua y/o un aerosol sanitizante (tipo Lysoform o similar) para limpieza de la suela del calzado.
- La opción recomendable para evitar contagios es la aplicación de un programa de mantenimiento, donde se incluyan las tareas de limpieza; antes y después de las operaciones.
- Todos los pasajeros utilizarán durante el traslado el barbijo común.
- Antes de subir al vehículo, los pasajeros se aplicarán alcohol en gel o alcohol 70%, del dispensador que estará disponible al lado de la puerta de acceso al mismo.
- El pasajero se ubicará en el asiento trasero del lado opuesto al del conductor.
- El vehículo deberá tener vigente los seguros para poder circular y se contemplará lo correspondiente a terceros transportados.

MEDIDAS PARA LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE DE MERCADERÍAS TIPO KANGOO, PARTNER, BERLINGO, etc.

Los vehículos utilizados para transportar equipamiento y mercaderías varias, propias de los Institutos/UE/CCT/OCA del CONICET, para su utilización durante una salida de campo, deberán cumplir con las siguientes premisas:

- El conductor, deberá chequearse la temperatura antes de subir al vehículo si tiene una temperatura (fiebre) superior a los 37,5°C, no puede subir al mismo, deberá esperar un plazo de 1 hora para volver a tomarse la temperatura, de persistir la temperatura superior a los 37,5°C, y si presenta algunos de los síntomas de compatibilidad de COVID-19 no podrá conducir y deberá dar aviso a la autoridad sanitaria del lugar y a las autoridades pertinentes del CONICET.
- En caso de no presentar sintomatología, procederá a desinfectarán el vehículo antes y después de cada traslado, con productos sanitizantes: alcohol en gel, alcohol 70%, o aerosoles desinfectantes.
- Se viajará con ventanillas abiertas, para permitir una adecuada ventilación del habitáculo.
- Ante relevos en el chofer del vehículo se debe limpiar y desinfectar adecuadamente el lugar de trabajo, incluidos comandos, volante, tablero, puertas, espejos, etc.
- Se dispondrá de un trapo o alfombra humedecida en solución desinfectante alcohol 70% o dilución de lavandina y agua para limpieza de la suela del calzado.
- La opción recomendable para evitar contagios es la aplicación de un programa de mantenimiento, donde se incluyan las tareas de limpieza; antes y después de las operaciones.
- El conductor utilizará durante el traslado el barbijo común.
- Después de realizar una entrega a algún destinatario, el chofer procederá a limpiarse las manos con alcohol en gel o solución al 70% de alcohol.

for

Lic. NESTOR D. PARISI

Jefe Área Seguridad e Higiene

CONICET

IF-2020-82022921-APN-DDGUE#CONICET

ENIERO ELECTRICISTA INGENIERO LABORAL EN HISIENE Y SEGURIDAD

ANEXO I

TAPABOCAS

Según Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo N°46/2020 no constituyen un elemento de protección personal.

Es fundamental aclarar que el uso del tapabocas no reemplaza al distanciamiento social ni al lavado de manos. No evita el contagio del coronavirus. Los tapabocas solo deben considerarse como una medida complementaria y no un sustituto de las prácticas preventivas establecidas como el distanciamiento físico, la higiene frecuente de manos y evitar tocarse la cara.

Con la obligación de uso para quienes hoy están en sus hogares y regresen al lugar de trabajo y los que están trabajando actualmente realizando tareas esenciales, en función a cumplir con las disposiciones legales Nacionales, para disminuir las posibilidades de contagiar a otros y usarlo como una medida de salud comunitaria adicional.

Es esencial el uso adecuado del tapabocas, además para que cumplan su función y tengan efectividad debemos tener presente que:

- Deben cubrir completamente la cara desde el puente de la nariz hasta el mentón.
- Lavarse las manos antes de ponerse o quitarse el tapabocas.
- Solo tocar el cordón o el elástico en la parte posterior del tapaboca cuando se quite, no la parte delantera.
- En el caso de ser reutilizable, lavarlo con jabón y agua a 60° centígrados. También actualmente se lo considera una medida de salud colectiva que disminuye la posibilidad de contagio entre las personas. Indudablemente que para el regreso significativo de personas a su puesto laboral será necesario aplicar el protocolo de limpieza y desinfección correspondiente. Recomendaciones sugeridas en caso de adquisición, confección, el cuidado y mantenimiento de tapabocas: Objetivo: Estas recomendaciones no implican certificación ni garantía de la eficacia del tapaboca que se vaya a utilizar. Tienden a facilitar y a colaborar con el cumplimiento de las normas legales vigentes en el contexto social de emergencia sanitaria.
- Que sean o hacerlo totalmente de tela, tanto el cuerpo como las tiras o cordones de sujeción.
- Recomendaciones recientes de la OMS (05/06/2020) sugieren que sean de 3 capas la primera de poliéster para repeler líquidos, la segunda de polipropileno para filtrar las partículas y la tercera de algodón para juntar ahí las gotículas cuando tosemos y/o hablamos, debido a las propiedades específicas de cada uno de esos materiales.
- Otra posibilidad es comprar o usar según el caso tela algodón 100% como tela de acolchados (edredón) o de sábanas de algodón (mínimo 600 hilos), éstas de hilo bien apretado. Preguntar en las casas de ventas de tela disponibilidad y forma de venta (si es por metro, agruparse para comprarla en conjunto).
- Si se confeccionan los barbijos de tela para la Itama de manera para la Itama de manera se considera de la cara de la c

Página 11 de 20

- capas de tela (mínimo 2 ideal 4), permitir que se pueda respirar sin restricciones y poder lavarse y secarse en el tendedero al sol o secadora sin que se modifique o altere su forma.
- Poseer una ranura abajo de la pera para ponerles la/s servilleta/s o capa de algodón hidrófilo como relleno interno de refuerzo.
- Evitar llevarse la mano a la cara para acomodarlos al salir de casa, hacerlo previamente en el baño, con las manos limpias y asegurando su perfecto estado de colocación.
- Al llegar a la casa, lavarte las manos sacarlo por detrás sin tocar el frente tirar el relleno interno en una bolsa, luego lavarlo con agua caliente y jabón blanco. Lavarte nuevamente las manos. Ponerlo a secar. Después de verificar que esté seco totalmente proceder a desinfectarlo con alcohol 70° (7 partes de alcohol etílico 96° y 3 partes de agua potable, si es destilada mayor estabilidad de la solución) o con desinfectante aerosol (fenil fenol más etanol).
- Es importante que no te lleves las manos a la cara y que las laves frecuentemente con jabón o con alcohol en gel, y que sigas estornudando y tosiendo en el pliegue del codo, aún con el tapabocas puesto.
- Es conveniente que cada persona tenga como mínimo 2 tapabocas para poder tener siempre uno disponible mientras se higieniza el otro. El uso del tapabocas sirve únicamente para proteger a otras personas, evitando que se esparzan las gotitas de estornudos, tos o las producidas al hablar. No evita el contagio por coronavirus.







ANEXO II

MODO CORRECTO DE USO Y DESCARTE DE GUANTES

¿Cómo quitarse los guantes?

Para protegerse, siga los siguientes pasos para quitarse los guantes.



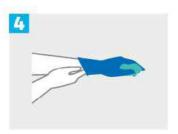
Sujete la parte exterior de un guante por la muñeca. **No toques tu piel desnuda**.



Despega el guante de tu mano, tirando de adentro hacia afuera.



Sostenga el guante que acaba de quitarse tu mano enquantada.



Despega el segundo guante colocando tus dedos dentro del guante en la parte superior de tu muñeca.



Gire el segundo guante al revés mientras tira lejos de tu cuerpo, dejando el primer guante dentro del segundo.



Deseche los guantes de forma segura. NO REUTILICE LOS GUANTES.



Lávese las manos inmediatamente después de quitarse los guantes.



Hoy, mañana, siempre Prevenir es trabajo de todos los días

IF-2020-82022921-APN-DDGUE#CONICET

ANEXO III

USO DE PROTECCION FACIAL

Secuencia de colocación de mascara facial:



- a) Tomar la máscara facial por los laterales de la visera.
- b) Posicionar en la cabeza desde arriba, desde atrás adelante. La visera debe quedar a la altura de la frente.
- c) Ajustar la máscara facial de manera tal que la misma que completamente fija.
- d) Comprobar que el borde de protección de la pantalla cubra perfectamente toda la circunferencia de la cara: 2 a 3 cm posterior al borde externo de la órbita y a 2 cm desde el ángulo maxilar inferior hacia el adelante.

Secuencia de quitarse la máscara facial:



- a) Para quitársela se debe hacer desde el exterior de la máscara facial está contaminada.
- b) Tómela por la parte de la banda de la cabeza o de la parte de las orejas.

ANEXO IV

Las instrucciones son de cumplimiento obligatorio para desplazamientos hacia el trabajo y desde el trabajo a casa, para todos los trabajadores/as.

Recordar la importancia de una buena higiene de las manos, lavarte con agua y jabón durante 45-60 segundos y según recomendación del Ministerio de Salud o alcohol en gel antes, durante y después de los desplazamientos que vayas a realizar.

En todo momento conserva el distanciamiento social mínimo 1,5 - 2 metros.

Cubrí tu nariz y boca al toser o estornudar con el pliegue del codo o un pañuelo descartable, aun teniendo el tapabocas puesto. (No tosas o estornudes en dirección a otras personas). Recordar antes de salir colocarte el tapabocas, su uso es obligatorio en la mayor parte del territorio nacional. Ayuda junto con el distanciamiento y el lavado de manos a disminuir la posibilidad de contagiar a otra persona y de contagiarnos. Este elemento no evita el contagio, es un complemento de las medidas básicas y aconsejado principalmente a las personas en tránsito y trabajadores con riesgo leve de contraer la enfermedad.

Debes utilizarlo durante la jornada laboral salvo que tengas indicado otro elemento de protección personal. De ser posible, desplázate provisto de un kit de higiene personal (jabón y botella de agua o alcohol en gel, toallas descartables, guantes de nitrilo, bolsa de residuos, pañuelos descartables) Evita aglomeraciones en los puntos de acceso al transporte que vas a utilizar. Si está a tu alcance movilízate en tu vehículo particular: recordar mantenerlo ventilado para garantizar la higiene y desinfección del interior del mismo. En viajes cortos intenta caminar o utilizar bicicleta, así permitís más espacio para quienes no tienen otra alternativa de traslado.

No utilices transporte público si crees que estás enfermo o con síntomas de coronavirus (fiebre 37, 5° o más registrada con termómetro, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria, pérdida del olfato, pérdida del gusto). No concurras al trabajo quédate en tu hogar y llama al servicio de salud local o al Ministerio de Salud 0800 222 1002 te indicarán los pasos a seguir.

No utilices los asientos próximos al chofer del colectivo y respeta las distancias mínimas recomendadas de 1,5 - 2 metros entre todos los ocupantes.

Al volver a casa intenta no tocar nada. Quítate los zapatos y desinféctalos con alcohol 70% o lavandina común diluida (25 g/l de cloro) 20 ml o cm3 por litro de agua. Guarda la ropa exterior en una bolsa para lavarla. Si esto no es posible ponerla al sol y a ventilar en un tendedero. Limpiar y desinfectar mochila, cartera, anteojos, celular, llaves y todo otro objeto que utilices a diario. Dúchate o si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas (mano, muñecas, cara, ojos, cuello, etc.) Material adaptado con bibliografía Ministerio

ANEXO V

Obligación de lavarse las manos entre cada una de las acciones.

Procedimiento para el lavado de manos indicado por el Ministerio de Salud Considerada como medida de prevención principal y más eficaz para evitar el contagio y la propagación del virus.



ANEXO VI

Asimismo, es efectivo para la limpieza de manos, el uso de un desinfectante a base de alcohol etílico o el alcohol en gel. - alcohol en gel - solución de 7 (siete) partes de alcohol etílico y 3 (tres) partes de agua.



ANEXO VII: CHECK LIST DE DOCUMENTACION

	CHECK LIST DE D	OCUMENTACION	V Y US	SO DE V	EHICULO	
Nombre y Apellido :				Dominio Vehículo:		
Fecha de uso:		Autorizado por:				
Orden	Documentacio	ón necesaria	Posee		Firma del	
N°			SI	NO	agente	
1	Autorización para circular, librada					
	por la Dirección del CONICET y/o					
	sus distintas dependencias					
2	Posee la licencia de conducir de					
	acuerdo a la categoría del vehículo					
3	Posee el Certificado para					
	Circulación vigente en la					
	Jurisdicción a la cual pertenece					
4	Posee la Credencial COVID-19					
	(provista por CONICET)					
5	Portar obligatoriamente (en					
	formato digital o como documento					
	impreso) todos los certificados, autorizaciones y documentos que					
	_	•				
	certifiquen la autorización.					_
6	Constató, en forma fehaciente, que todas las Jurisdicciones por las					
		•				
	que va a circular s la misma Fase CO					
7						
'	Se compromete a cumplir con todas las recomendaciones y					
	normativas vigente	-				
8	Se Cumple con todos los					
	protocolos y recomendaciones					
	emanadas por el Ministerio de					
	Salud de la Naciór					
	distintas jurisdiccio	-				
	se va a circular.					
9	Se compromete a	cumplir con				_
	todos los protocolo	•				
	recomendaciones	•				
	las autoridades co	•				

fort.

Lic. NESTOR D. PARISI Jefe Área Seguridad e Higiene JORGE LAMAEU IGLESIAS
INGENIERO EFECTRICISTA
INGENERO LABORAL
SSP. N. HISIENE Y SEGURIDAD
MAT. CLE ACOPIME Nº 1012242

IF-2020-82022921-APN-DDGUE#CONICET

CONICET



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2020-82022921-APN-DDGUE#CONICET

CIUDAD DE BUENOS AIRES Jueves 26 de Noviembre de 2020

Referencia: PROTOCOLO SALIDAS DE CAMPO CON PERNOCTE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 20 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2020.11.26 14:05:18 -03:00

Liliana Catalina Sacco Directora Dirección de Desarrollo y Gestión de Unidades Ejecutoras Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas